



REPUBLICA DOMINICANA

**CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACION Y
FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA**

TERMINO DE REFERENCIA (TDR)

COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO

CONALECHE-DAF-CD-2024-0089

COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO

CRONOGRAMA PARA LA COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria E Invitaciones	08 de Noviembre de 2024
2. Presentación De Aclaraciones	08 de Noviembre 10:30 am
3.Plazo Máximo Para Expedir Circulares, Enmiendas Y Adendas	08 de Noviembre de 2024 10:45 am
4. Presentación De Ofertas Económicas	08 de Noviembre de 2024 11:00 am
5.Apertura Económica	08 de Noviembre de 2024 11:10 am
6. Acto De Adjudicación	08 de Noviembre de 2024 03:00 pm
7. Notificación De Adjudicación	08 de Noviembre de 2024 03:10 pm
8. Suscripción De Orden De Compras O Servicios	08 de Noviembre de 2024 03:20 pm
Publicación De Orden De Compras O Servicios	08 de Noviembre de 2024 03:30 pm

REQUERIMIENTO:

Ref.	Descripción	Cant.	UD
1	AIRE DE 36,000 BTU PISO TECHO PARA ALMACEN CENTRAL CON INSTALACION INCLUIDA	1	UD

DOCUMENTOS A PRESENTAR

*Las propuestas serán recibidas en **sobre cerrado** debidamente identificado en el consejo nacional para la reglamentación y fomento de la industria lechera (Conaleche) autopista 30 de moyo ciudad ganadera de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., el cual debe contener los siguientes documentos:*

- a) Los oferentes deberían presentar ofertas por si cumplen con la totalidad de cada uno de los artículos, por lo que las ofertas incompletas serán descalificadas.*
- b) Cotización con la descripción de cada uno de los artículos ofertados, expresando la unidad de medida.*
- c) Registro actualizado de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
- d) Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio que lo avale como MIPYME, (si aplica).*
- e) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.*

TERMINOS Y CONDICIONES

- a) *Los oferentes deberían presentar ofertas si cumplen con la totalidad del requerimiento, por lo que las ofertas incompletas serán descalificadas.*
- b) *La oferta debe incluir la instalación del aire y debe ser realizada de manera **INMEDIATA** en el almacén propiedad de esta institución, después de ser colocada la orden, la cual está ubicado en la feria ganadera.*
- c) *La empresa adjudicataria al concluir la entrega de los artículos adjudicados emitirá una factura con comprobante gubernamental, a los fines de tramitar el pago.*
- d) *Las obligaciones fiscales deben estar actualizadas al momento de realizar el pago.*
- e) *Los pagos se realizarán por transferencia, por lo que deben encontrarse registrados como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
- f) *Las preguntas deben ser realizadas por escrito o a través de nuestro correo electrónico.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) *Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y serán verificadas bajo la modalidad “CUMPLE/NOCUMPLE”.*
- b) *La adjudicación es decidida a favor de los oferentes cuyas propuestas cumplen con los requisitos exigidos y son calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el mejor precio y la calidad.*
- c) *Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descartados sin más trámite.*

